

MÓDULO PROFESIONAL: EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA (EMR)

Nivel educativo: Ciclos Formativos de Grado Superior
Familia profesional de: Edificación y Obra Civil; Madera
Ciclo formativo: “Técnico Superior en Proyectos de Obra Civil ”; Técnico superior en Proyectos de Edificación”; “Técnico superior en Diseño y Amueblamiento”; “Técnico en Carpintería y Mueble”; “Técnico superior en Organización y Control de Obras de Construcción”.
Curso: 2º
Docentes responsables: Guacimara Rivero Pérez (2º de Técnico en Carpintería y Mueble); Miguel Rguez. Hdez-Abad (Resto de grupos)

Referencias normativas del título:

- **RD. 386/2011, de 18 de marzo, por el que se establece el Título de Técnico Superior de Proyectos de Obra civil.**
- **RD. 690/2010, de 20 mayo, por el que se establece el Título de Técnico Superior de Proyectos de Edificación.**
- **RD. 636/2015, de 10 de julio, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Organización y Control de Obras de Construcción.**
- **RD. 1128/2010, de 10 de septiembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior de Diseño y Amueblamiento.**
- **RD. 1579/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Carpintería y Mueble.**

1. PUNTO DE PARTIDA (Diagnóstico inicial de las necesidades de aprendizaje)

Aunque generalmente el alumnado carece de dominio previo en el vocabulario específico del módulo, y en contenidos técnicos relacionados principalmente con la contabilidad, de modo general, cumple con los requisitos de acceso al ciclo formativo, y, por tanto, se supone que cuenta con las capacidades necesarias para afrontar el módulo satisfactoriamente.

El grupo de alumnos es heterogéneo, procediendo de distintos itinerarios formativos: bachillerato, otros ciclos formativos de la misma familia profesional y de otras familias, e incluso de la Universidad (generalmente, ingenierías).

El módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora es de relevante importancia para la formación del alumnado, no sólo porque desarrolla la capacidad de iniciar y gestionar una empresa en el sector profesional a estudiar, sino porque contribuye a generar cultura emprendedora, proyectada tanto para el trabajo por cuenta propia, como para el trabajo por cuenta ajena, así como para el desarrollo personal y profesional del alumnado y la ciudadanía en general.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

• **ORIENTACIONES CURRICULARES**

El módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena (intraemprendedores).

○ **RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO:**

- RA.1:** Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
- RA.2:** Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- RA.3:** Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- RA.4:** Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

○ **RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO**

El módulo se relaciona directamente con los objetivos generales del Título (Real Decreto del Título) que tienen que ver con:

- Identificar la normativa medioambiental
- Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información
- Desarrollar la creatividad y el espíritu de innovación
- Tomar decisiones de forma fundamentada
- Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo
- Aplicar estrategias y técnicas de comunicación
- Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental
- Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal
- Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
- Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad

○ **RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES DEL TÍTULO**

El módulo se relaciona directamente con las competencias personales y profesionales del Título (Real Decreto del Título):

- Realizar la gestión básica para la creación y puesta en marcha de una pequeña empresa, y la iniciativa profesional con responsabilidad social
- Ejercer sus derechos y obligaciones derivadas de su actividad profesional participando activamente en la vida económica, social y cultural.

○ **SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES DE TRABAJO Y RELACIÓN CON LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

E I E				
TRIM. P.	U.T.	Nº H.	TEMP.	R.A.
1. T.P. (30h.)	1. Creación de una empresa	7	12 sept.-04 oct.19	RA.1
	2. El entorno de una empresa	7	7 oct.-18 oct.19	RA.2
	3. El estudio de mercado	8	21 oct.-8 nov.19	RA.2
	4. Plan de inversión y de financiación	8	11 nov.-6 dic.19	RA.2,3,4
2. T.P. (34h.)	5. Plan de viabilidad económico-financiero	10	9 dic.-10 en.20	RA.2,3,4
	6. Forma jurídica y fiscalidad	10	13 en.-31 en.20	RA.3,4
	7. Trámites de constitución y puesta en marcha	7	3 feb.-21 feb.20	RA.3,4

	8. Documentación comercial	7	2 mar.-13 mar.20	RA.4
64 h.		64 h.		

• ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se propone una metodología activa, que permita al alumno ser protagonista de su propio aprendizaje, desarrollando sus capacidades de autonomía y responsabilidad personales.

Se implicará al alumnado en cada unidad de trabajo, fomentado su participación, intentando motivarle y mantener su interés como fundamento para que no sólo conozca la información sino que la interprete adecuadamente, con el fin de que aprenda a apreciarla y valorarla positivamente.

Al tratarse de un módulo cuya finalidad es dotar al alumnado de una formación integral que facilite su integración en la cultura empresarial y, teniendo en cuenta que se persigue la adquisición de unos conocimientos y habilidades novedosos, se procurará dar la mayor flexibilidad posible en tiempo y profundidad a la impartición de los mismos.

Se considera especialmente importante que los alumnos dispongan de fuentes de información diversas y heterogéneas, que les permitan establecer su propio criterio; por ello, se fomentará que los alumnos en el aula expresen y debatan todas las ideas que surjan en el desarrollo de los contenidos. De igual forma, los trabajos, tanto individuales como de grupo, serán expuestos ante la clase como base a la reflexión, al diálogo y al debate.

Algunos aspectos de las actividades a desarrollar son:

- Actividades activas, dialógicas e interactivas
- Combinación de actividades iniciales (introducción, conocimientos previos, motivación, distensión), de desarrollo (análisis, estudio, experimentación, resolución, consolidación) y finales (resúmenes, síntesis, mapas conceptuales, proyectos, evaluación, ampliación, recuperación)
- Desarrollo del "aprender haciendo" y aplicando conocimientos
- Contextualización del conocimiento al entorno significativo del alumnado por un lado, y al contexto profesional, por otro
- Adaptación de actividades partiendo de los conocimientos previos
- Adecuación del lenguaje para que sea claro y comprensible, pero también apropiado para el desarrollo competencial y profesional
- Uso de recursos didácticos variados y adaptados
- Conexión entre la teoría y la práctica
- Generan un clima de responsabilidad, pero al mismo tiempo, de confianza y armonía, tanto individual como grupal
- Búsqueda de la participación e implicación activas
- Fomento del espíritu crítico-constructivo
- Desarrollo de la iniciativa, la autonomía, la madurez y el autoaprendizaje
- Generar "vocación por el estudio y el conocimiento"
- Combinar el trabajo individual y en grupo. Y dentro del trabajo en grupo, probar distintas combinaciones (pequeño, mediano y gran grupo; alternar la composición de los grupos; buscar la interacción, complementariedad y colaboración intra e inter grupal)
- Uso de las TIC de modo activo y "consciente" (búsqueda y análisis de información, desarrollo de actividades y proyectos, empleo de aplicaciones y programas, exposición de trabajos, comunicación en grupo, ...)
- Estímulo a la creatividad.
- Fomentar la comprensión lectora y el hábito de lectura
- Trabajar la capacidad de ordenación de ideas, desarrollo y aplicación de conocimientos, resolución de problemas, habilidad de cálculo, capacidad de síntesis, y la expresión verbal y escrita

○ **MODELOS DE ENSEÑANZA**

Se combinarán varios modelos y métodos de enseñanza:

- Enseñanza directiva. Exposición y prácticas guiadas. Desarrollo de contenidos. Apoyo y aclaración de dudas. Medidas de ampliación, refuerzo y recuperación.
- Enseñanza no directiva. Desarrollar la autonomía del alumnado, su responsabilidad y toma de decisiones y su capacidad de autoaprendizaje
- Investigación, simulación y desarrollo científico
- Interacción de grupo y aprendizaje colaborativo
- Juego de roles. Dramatizar situaciones reales. Ambiente de cohesión y dinamización
- Inductivo (partir de casos concretos para llegar a teorías generales) y Deductivo (partir de teorías y conceptos generales para resolver problemas concretos)
- Aprendizaje significativo y funcional. Dar contexto y significado a los contenidos en la propia realidad cognitiva del alumnado (comprensión integral, funcionalidad, enlace de conocimientos, memorización comprensiva)
- Gradualidad y progresividad en el desarrollo de contenidos
- Combinación de métodos didácticos expositivos, interrogativos y demostrativos
- Aprendizaje por proyectos. Integración de contenidos a través del desarrollo guiado de proyectos por parte del alumnado, tanto de forma individual como en grupo
- Aprendizaje cooperativo. Desarrollo de la interacción, el debate, la autoorganización, la automotivación, ...
- Enfoque globalizador. Desarrollo de la interdisciplinariedad. Comprensión sistémica y global de contenidos
- Desarrollo de inteligencias múltiples y habilidades sociales
- Enfoque inclusivo. Gestionar la diversidad, el respeto, la tolerancia, la participación y la cohesión de grupo.
- Generar en el aula un clima de seguridad, confianza, afectividad, responsabilidad y respeto mutuo
- Educación en valores. Transversalidad de contenidos incluyendo valores de solidaridad, democracia, integración social, igualdad, conciencia ambiental, responsabilidad social y ciudadana.

○ **ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

Para cada unidad de trabajo se trabajarán diferentes actividades referidas a los criterios de evaluación. Las actividades serán de carácter teórico-práctico, utilizando los distintos modos de agrupamientos y de selección de espacios y recursos que más adelante se detallan.

Serán actividades como: toma de apuntes, resolución de listados y cuestionarios de preguntas y problemas relacionados con los contenidos a trabajar, ejercicios del libro de texto, realización de comentarios de texto, resolución de casos prácticos, organización de debates, búsqueda de información, desarrollo y exposición de proyectos y trabajos puntuales, realización de ejercicios de síntesis y elaboración de mapas conceptuales.

Igualmente, a lo largo del curso se elaborará un “Plan de empresa” donde se irán reflejando los contenidos del módulo. Este plan de empresa se presentará a final de curso.

○ **ESTRATEGIAS PARA EL REFUERZO Y LA AMPLIACIÓN**

Los alumnos con más dificultad serán tutorizados, estableciendo un plan de refuerzo consistente en:

- Desarrollo de actividades de refuerzo en el aula y en casa
- Comunicación y participación directa
- Integración en grupos de trabajo heterogéneos y colaborativos y ayuda de los alumnos más aventajados
- Adaptación de actividades, técnicas y tiempos.
- Desarrollo de habilidades y técnicas de estudio
- Combinación de métodos de enseñanza

Igualmente, para los alumnos con más capacidad, se plantearán actividades de ampliación y desarrollo de trabajos y exposiciones al grupo. Estos alumnos también colaborarán en el trabajo

de grupo ayudando y guiando al resto de alumnos.

○ **PLANES DE RECUPERACIÓN**

El alumnado que no supere los criterios de evaluación de cada unidad de trabajo a través de la no superación de los instrumentos de calificación, será objeto de planes de recuperación, según se detalla en el apartado de Evaluación (recuperación parcial de exámenes y ejercicios al final del trimestre o al comienzo del siguiente, y recuperaciones de finales de curso)

○ **AGRUPAMIENTOS**

Se formarán grupos diversos y flexibles, combinando:

- Trabajo individual
- Trabajo en grupos: pequeños, medianos, grandes y gran grupo
- Grupos homogéneos y heterogéneos (según las características o intereses del alumnado y de la propia actividad y temática)
- Grupos interactivos con participación de terceras personas (expertos, profesionales, ...)

○ **ESPACIOS**

Uso de espacios diversos:

- Aula, con distinta ordenación de mesas y sillas para el desarrollo del trabajo individual o en grupo, con distintas combinaciones y dinámicas
- Sala de ordenadores
- Espacios externos de modo puntual (actividades complementarias y extraescolares)

○ **RECURSOS**

- Libro de texto: Empresa e iniciativa emprendedora. Editorial McGraw-Hill: Contenidos, Ejercicios, Actividades prácticas
- Internet: Búsqueda de información puntual y documental, realización de comentarios, debates, trabajos
- Artículos de prensa, revistas especializadas, libros de consulta; apuntes del docente; fotocopias; Información de Organismos oficiales, ...
- Vídeos, documentales, Tramos de películas alusivas a los contenidos de las unidades de trabajo
- Cuaderno de apuntes diarios para la realización de esquemas, mapas conceptuales, toma de apuntes en clase, realización de ejercicios
- Material de aula: Ordenador, Proyector, Pizarra; Sala de ordenadores; Cartulinas y expositores, ...
- Organización de las mesas y sillas para favorecer trabajos en grupo y determinadas dinámicas de trabajo e interacción en clase
- Visitas externas (actividades complementarias: instituciones públicas, empresas, eventos, ...)
- Charlas y talleres de expertos

○ **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades complementarias y extraescolares vendrán definidas en la planificación de actividades propuesta para el curso escolar (Vicedirección).

En concreto, se propondrán:

- Visita Feria de emprendimiento
- Visita Ventanilla Única Empresarial y Cámara de Comercio
- Charlas externas de expertos en empresa y emprendimiento
- Visita Feria Desarrollo Sostenible

• EVALUACIÓN

A través del proceso de evaluación se tratará de conocer y analizar si se alcanzan los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación curriculares.

La evaluación tendrá un carácter activo, sistemático, reflexivo y retroalimentador, y se basará en las siguientes tipologías:

- Criterial. Referida a los criterios de evaluación
- Formativa. Carácter educativo, orientador y motivador. Buscando la retroalimentación del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Global. Abarcará tanto los conceptos, procedimientos y actitudes derivados de las competencias a desarrollar, desde una perspectiva integradora. Se entiende que la capacidad a trabajar tiene tres dimensiones: el saber, el saber hacer y el saber estar.
- Continua. A lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizando múltiples instrumentos de observación y valoración, y la realización de diversas pruebas periódicas. Se buscará un sistema de aprendizaje gradual, motivador y no traumático.
- Se combinarán sistemas de evaluación inicial (para obtener información de conocimientos previos y con función orientadora y motivadora), intermedia (para valorar el trabajo y el desarrollo de capacidades), y final (para conocer los resultados obtenidos).
- Cuantitativa (en base a logros directamente cuantificables), y Cualitativa (valorando aspectos más amplios y holísticos del proceso de aprendizaje, relacionados con la dimensión esencial y actitudinal de las capacidades)
- Participativa. Se combinarán esquemas de heteroevaluación (por parte del docente), autoevaluación (reflexión individual propia) y coevaluación (evaluación entre iguales)

Aparte del rendimiento del alumnado y la adquisición de capacidades, también serán objeto de evaluación:

- El propio proceso de enseñanza-aprendizaje (resultados obtenidos, rendimiento alcanzado, valoración de la metodología)
- La práctica docente (observación, entrevistas al alumnado, realización de cuestionarios, autorreflexión constante)
- La programación didáctica (revisión, retroalimentación)

○ CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

- La calificación tendrá una nota numérica, de 1 a 10.
- Los alumnos/as deberán conseguir los resultados de aprendizaje previstos en la presente programación. Para la consecución de dichos resultados, el alumno/a deberá superar las actividades de aprendizaje-evaluación programadas en el módulo y referidas a los criterios de evaluación que derivan de cada resultado de aprendizaje. Estas actividades serán valoradas con los instrumentos de calificación que a más tarde se detallan.
- La nota final del módulo será la media de las calificaciones obtenidas en las evaluaciones trimestrales.
- Cuando se supere una evaluación pero se mantenga alguna evaluación anterior suspendida, figurará una calificación de una cuatro (4) en dicha evaluación. En el momento de recuperar la evaluación suspendida, la nota final se obtendrá con las calificaciones reales de cada evaluación.
- Ponderación:**
La nota de cada trimestre se obtendrá de la media ponderada de un conjunto de actividades de evaluación ponderadas y agrupadas en los siguientes bloques de instrumentos: “**Exámenes; Ejercicios; Trabajo Diario**”, que vendrán referenciados por los criterios de evaluación y el desarrollo de los contenidos de cada unidad de trabajo:

	PONDERACIÓN - INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN		
MÓDULO	EXÁMENES	EJERCICIOS	TRABAJO DIARIO
EMR	50%	35%	15%

A su vez dentro de cada bloque de instrumento, cada uno de los instrumentos concretos de calificación tendrá una subponderación, que estará indicada en el cuaderno de aula

○ **Instrumentos de calificación:**

1. Exámenes y pruebas objetivas.

Se valorarán en base a las pruebas objetivas tipo examen - control, realizadas en cada trimestre, tanto escritas como orales, referidas a la comprensión y desarrollo de conceptos y procedimientos relacionados con los criterios de evaluación. Estas pruebas serán individuales, teórico-prácticas, y podrán contener preguntas tipo test, verdadero/falso, preguntas cortas, preguntas de desarrollo, resolución de problemas y casos prácticos, etc.

En caso de preguntas tipo test y verdadero/falso, las respuestas incorrectas serán penalizadas.

En concreto, se valorarán los siguientes aspectos:

- Satisfactoria comprensión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales propios de cada criterio de evaluación desarrollados en la unidad de trabajo.
- Razonamiento y resolución de problemas y casos prácticos relacionados.
- Capacidad de sintetizar y de relacionar los contenidos en contextos diversos de la realidad.
- Expresión verbal y escrita fluida y adecuada, utilizando un vocabulario técnico acertado y un uso correcto de la gramática y la ortografía.

2. Ejercicios.

Se valorarán en base a las actividades y trabajos puntuales desarrollados por los alumnos (en el aula o fuera de ella), tanto individual como en grupo, teóricos y, especialmente, prácticos: Ejercicios de desarrollo, de conclusión, de reflexión, de debate, búsqueda y análisis de información, resolución de casos prácticos, desarrollo de proyectos, exposición de trabajos, etc.

Se fijarán unos plazos para la entrega de dichas actividades. En principio, no se recogerán fuera de dicho plazo, salvo justificación; y en tal caso, serán penalizados en su valoración.

En concreto, se valorarán los siguientes aspectos:

- Capacidad de comprensión, argumentación, análisis y desarrollo de ejercicios, casos prácticos, prospección de contenidos, etc.
- Adecuada resolución de problemas: comprensión, planteamiento, análisis, resolución y expresión
- Uso de un lenguaje técnico, gramatical y ortográfico adecuado
- Expresión clara, coherente y ordenada.
- Presentación y exposición satisfactoria de resultados o proyectos
- Capacidad de creatividad y de innovación en los planteamientos, desarrollos y resoluciones
- Desarrollo del trabajo autónomo y de la capacidad de pensar y hacer por sí mismo.
- Búsqueda de información de modo consciente, razonado, sintético, exhaustivo y crítico

3. Trabajo diario.

Se valorarán las tareas diarias del alumno en el aula, su grado de implicación y rendimiento, a través de tres ítem:

3.1. Participación:

- Asistencia y participación a las tareas diarias en el aula: elaboración de apuntes, realización de actividades, intervenciones en el aula, participación en debates, actividades en grupo, de una manera activa y constructiva.

3.2. Implicación:

- Responsabilidad en el aula, interés en el desarrollo de las tareas diarias, compromiso con el trabajo individual y grupal, trato adecuado a los compañeros, al profesor y a la Institución Educativa. Interés y predisposición para el aprendizaje.

3.3. Rendimiento:

- Esfuerzo, iniciativa, dedicación al estudio y realización de actividades. Efectividad en el desarrollo de las tareas diarias individuales y de grupo.

–Para aprobar cada evaluación, los alumnos deberán obtener al menos un cinco (5) como nota media. También deberán superar con al menos un cinco (5) cada uno de los tres instrumentos anteriores (especialmente el instrumento de los exámenes).

–La ponderación de los distintos instrumentos de calificación podría tener variaciones dependiendo del contexto y desarrollo de las clases. En este caso, se debe aprobar en reunión de Departamento, e informar previamente a los alumnos.

–Redondeo:

Como práctica general, los decimales se redondearán a partir del 0.5 (notas mayores o iguales a 0.5, se redondeará al alza; y notas inferiores a 0.5, se redondearán a la baja).

Sin embargo, cuando el alumno obtenga una nota de evaluación entre el 4 y el 5, el profesor/a podrá considerar que para aprobar cada trimestre o el curso se tendrá que alcanzar un cinco (5), sin redondeos al alza.

En la evaluación final se hallará la media con las notas reales (con decimales) obtenidas en todas las evaluaciones.

–Aunque un alumno obtenga una puntuación positiva en la calificación de la primera y/o segunda evaluación, el profesor determinará si es conveniente que realice las actividades de refuerzo en aquellas unidades de trabajo en las que no haya alcanzado un dominio suficiente.

–En cada evaluación, como mínimo, se realizará uno o varios exámenes y varios ejercicios evaluables.

–Aquellos alumnos que no superen los exámenes o los ejercicios en cada una de las evaluaciones, tendrán la oportunidad de recuperar dichos exámenes o ejercicios al final del trimestre o al comienzo del siguiente (según el criterio del profesor y la disponibilidad del curso).

Los primeros exámenes de recuperación se valorarán sobre ocho (8). [En el caso de que el alumno obtuviese en el examen de recuperación un cinco o más, pero en la ponderación a ocho obtuviese menos de cinco, se le mantendrá la calificación de cinco].

Los ejercicios de recuperación tendrán una nota máxima de cinco (5), salvo casos excepcionales de especial rendimiento y dedicación y que el profesor considere justificado y oportuno valorarlo con una nota superior (ponderados hasta un 8).

–Si el alumno no logra recuperar los contenidos suspendidos, tendrá una última oportunidad de recuperación al final del curso. En este caso, la nota máxima tanto de los exámenes como de los ejercicios recuperados será de cinco (5) respectivamente (salvo casos especiales y

justificados de interés, dedicación y rendimiento (ponderados hasta un 8).

–Los alumnos serán informados debidamente de estos criterios de calificación.

○ **SISTEMAS EXTRAORDINARIOS DE EVALUACIÓN:**

○ **PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA, Y SISTEMA DE EVALUACIÓN ALTERNATIVA**

- En los casos de alumnos con inasistencia reiterada a clases que le haga perder el derecho a la evaluación continua, se establecerá un sistema extraordinario de evaluación consistente en una prueba objetiva de carácter global y en una serie de ejercicios diseñados por el profesor, para superar los criterios de evaluación del módulo. Tanto la prueba objetiva como los ejercicios se valorarán con un máximo de un cinco (5), al tener carácter recuperatorio, y ser un módulo presencial [salvo casos excepcionales de ausencias justificadas y alumnos con especial implicación y rendimiento, y para los cuales se les haga un seguimiento y tutorización periódicos. En este último caso, la calificación se obtendrá ponderando los exámenes en un 70% y los ejercicios en un 30%]

○ **ALUMNOS CON MÓDULO PENDIENTE**

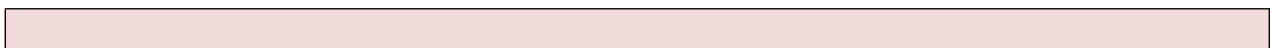
- Los alumnos con el módulo pendiente, que han promocionado de curso manteniendo el módulo suspendido, deberán realizar un examen o prueba objetiva escrita y las actividades programadas en su informe individualizado de recuperación. En este informe figurará el período de realización de dichas pruebas. Estos alumnos deberán ponerse en contacto con el profesor de dicho módulo al comienzo de curso.

Para la realización del examen el alumno deberá entregar previamente los ejercicios marcados.

- El alumno tendrá que superar tanto la prueba objetiva como los ejercicios, y se valorarán con un máximo de un cinco (5), al tener carácter recuperatorio [salvo casos excepcionales, justificados y alumnos con especial implicación y rendimiento, y para los cuales se les haga un seguimiento y tutorización periódicos. En este último caso, la calificación se obtendrá ponderando los exámenes en un 70% y los ejercicios en un 30%]
- En el caso de que el alumno sólo tenga que recuperar una parte de la asignatura, la calificación obtenida en las pruebas de recuperación será una calificación parcial, que habrá que ponderar con las calificaciones relacionadas con los criterios de evaluación que el alumno ya tenía superados (y que deberían constar en el informe individualizado de recuperación. En caso de que dicha información no conste, se entenderá que la calificación de las partes previamente superadas es de un cinco).

○ **RECLAMACIÓN A LAS EVALUACIONES PARCIALES Y FINALES**

Con respecto a la posible reclamación de calificaciones, se estará a lo dispuesto en la normativa vigente (Orden de evaluación de 20 de octubre de 2000)



○ **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se trabajará una metodología inclusiva e interactiva para integrar las diversas manifestaciones sociales, culturales e ideológicas en el aula. Igualmente se favorecerá la creación de un clima de respeto, tolerancia y cohesión grupal.

Para los alumnos con distinto nivel o dificultad de aprendizaje se realizarán las siguientes actuaciones:

- Atención personalizada del docente. Para los alumnos con dificultades: Resolución de dudas, apoyo emocional, actividades de refuerzo y recuperación, ayuda de compañeros.
- Para los alumnos más avanzados: actividades de ampliación, tutorización de compañeros.
- Adaptación de contenidos, metodologías y actividades
- Trabajos en grupos colaborativos e integradores
- Ambiente de participación, tolerancia, motivación, trabajo y colaboración

○ **ESTRATEGIAS PARA DESARROLLAR LA EDUCACIÓN EN VALORES**

La metodología didáctica promoverá la integración de contenidos científicos, tecnológicos y organizativos. Asimismo, favorecerá en el alumnado la capacidad de aprender por sí mismos, la comunicación, la responsabilidad, la profesionalidad, la solidaridad, la capacidad para trabajar en equipo, la formación en la prevención de conflictos, la resolución pacífica de los mismos en todos los ámbitos de la vida (personal, familiar, social) y el compromiso con la cultura y el medio ambiente.

Especialmente, en este módulo se trabajará la Responsabilidad Social de la Empresa, integrando todos estos valores.

○ **RELACIÓN CON PROYECTOS DEL CENTRO**

La programación se adaptará, en la medida de lo posible, a la participación en programas y proyectos pedagógicos del Centro, tales como colaboraciones en la Radio Escolar, Plan Lector, Programas de dinamización y convivencia, etc.

Especialmente, algunos contenidos y actividades de la programación se vincularán a las Escuelas Solidarias y a la Red Globe (Desarrollo Sostenible, Responsabilidad Social de las Empresas, ...).

○ **INICIATIVAS ESTRATÉGICAS DEL CENTRO (Desarrollo en relación al módulo profesional)**

1. MOTIVACIÓN POR EL APRENDIZAJE

Acciones:

- Adaptar el volumen de tareas
- Elaborar situaciones de aprendizaje significativas y basadas en casos reales
- Utilizar métodos indagativos y aprendizaje por descubrimiento
- Reconocimiento personal de logros
- Desarrollo de habilidades sociales
- Ambiente de cohesión en el aula y de vocación por el estudio y aprendizaje
- Fomentar la participación
- Utilizar la autoevaluación y la coevaluación
- Transmitir con transparencia los objetivos educativos y las normas de trabajo y evaluación
- Fomentar el trabajo en equipo con varios sistemas de agrupamientos
- Utilizar metodologías activas, actividades variadas, dinámicas de clase
- Facilitar al alumnado de los recursos educativos suficientes para el estudio y el trabajo diarios

Responsables:

- Profesor/a del módulo. Apoyo y supervisión de equipo docente, Tutoría, Jefatura de Estudios

Temporalización:

- Todo el curso

Evaluación:

- Observación, cuestionarios al alumnado, debates, participación individual y en grupo

2. MEJORAR LA CONVIVENCIA PROPONIENDO SOLUCIONES PARA RESPETAR EL DERECHO AL ESTUDIO

Acciones:

- Desarrollo de habilidades sociales, especialmente, la empatía y la asertividad
- Generación de un clima adecuado en el aula: respeto, cohesión y colaboración
- Cumplimiento de las normas del Centro y los protocolos en caso de incidencias
- Trabajo colaborativo en el aula
- Participación activa del alumnado
- Transmisión continua de la educación en valores
- Participación en actividades complementarias y extraescolares

Responsables:

- Profesor/a del módulo. Apoyo y supervisión de equipo docente, Tutoría, Jefatura de Estudios

Temporalización:

- Todo el curso

Evaluación:

- Observación, cuestionarios al alumnado, debates, participación individual y en grupo

3. DISMINUCIÓN DEL ABSENTISMO

Acciones:

- Flexibilidad con el alumnado con dificultades personales y profesionales
- Seguimiento de la asistencia y participación
- Tutorización de alumnado con problemas justificados de asistencia
- Comunicación directa y activa con el alumnado
- Análisis previo de situaciones que pueden llevar al absentismo y al abandono
- Estrategias de motivación y desarrollo de habilidades sociales
- Planes de refuerzo y recuperación adaptados a las circunstancias del alumnado

Responsables:

- Profesor/a del módulo. Apoyo y supervisión de equipo docente, Tutoría, Jefatura de Estudios

Temporalización:

- Todo el curso

Evaluación:

- Observación, cuestionarios al alumnado, debates, participación individual y en grupo

3. UNIDADES DE TRABAJO

- **VALORACIÓN DEL AJUSTE ENTRE EL DISEÑO Y EL DESARROLLO DE LAS UNIDADES DE TRABAJO**

Se realizará una autoevaluación de la programación y del desarrollo de las unidades de trabajo de modo periódico en las Reuniones de Departamento. Igualmente, de forma trimestral, se hará un análisis de resultados y seguimiento de la programación de cada evaluación.

○ **DESARROLLO DE UNIDADES DE TRABAJO**

U.T. 1: CREACIÓN DE UNA EMPRESA	
Temporalización	<ul style="list-style-type: none"> - 7 horas - Del 12 de septiembre al 4 de octubre de 2019
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - RA.1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales
Criterios de evaluación	<p>RA.1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos. - b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social. - c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora. - d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con el sector. - e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector. - f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora. - g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial. - h) Se ha descrito la estrategia empresarial, relacionándola con los objetivos de la empresa. - i) Se ha definido una determinada idea de negocio, en el sector, que sirva de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
Contenidos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en el sector (materiales, tecnología, organización de la producción y organización de la instalación, entre otros). - Factores claves de los emprendedores: iniciativa, creatividad y formación. - La actuación de los emprendedores como empleados de una pyme relacionada con el sector. - La actuación de los emprendedores como empresarios en el sector. - El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial. - Plan de empresa: la idea de negocio en el ámbito del sector.
Instrumentos de evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario - Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> - Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora). - Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo. - Espacio: el aula y la sala de ordenadores - Recursos: los comunes del módulo
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> - Listado de preguntas de los contenidos de la unidad - Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales

- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

UT. 2: EL ENTORNO DE UNA EMPRESA

Temporalización

- 7 horas
- Del 7 de 18 de octubre de 2019

Resultados de aprendizaje

- RA.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

RA.2

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme, dentro del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa relacionada con el sector, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.
- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con el sector, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.

Contenidos básicos

- Funciones básicas de la empresa.
- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con el sector.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con el sector.
- Relaciones de una pyme del sector.
- Relaciones de una pyme del sector con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad Social de la Empresa

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos
-

UT. 3. EL ESTUDIO DE MERCADO

Temporalización

- 8 horas
- Del 21 de octubre al 8 de noviembre de 2019

Resultados de aprendizaje

- RA.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.

Criterios de evaluación

RA.2

- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa, en especial el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia, como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de una pyme, dentro del sector.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa y su relación con los objetivos empresariales.

Contenidos básicos

- Funciones básicas de la empresa.
- Análisis del entorno general de una pyme relacionada con el sector.
- Análisis del entorno específico de una pyme relacionada con el sector.
- Estudio de mercado
- Marketing estratégico y marketing mix

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto

- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

UT. 4. PLAN DE INVERSIÓN Y DE FINANCIACIÓN

Temporalización

- 8 horas
- Del 11 al 29 de noviembre de 2019

Resultados de aprendizaje

- RA.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- RA.3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

RA.2

- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector.

RA.3

- Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector, en la localidad de referencia.

- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.

- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA.4.

- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.

Contenidos básicos

- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el sector.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones
- Gestión administrativa de una empresa del sector
- Plan de inversión
- Plan de financiación

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales

- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

UT. 5. PLAN DE VIABILIDAD ECONÓMICO-FINANCIERO

Temporalización

- 10 horas:
- Del 2 de diciembre al 10 de enero de 2020

Resultados de aprendizaje

- RA.2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
- RA.3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

Criterios de evaluación

RA.2

- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pyme relacionada con el sector.

RA.3

- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA.4.

- a) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- b) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- f) Se han identificado los principales instrumentos de financiación bancaria.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Contenidos básicos

- Concepto de contabilidad y nociones básicas
- Análisis de la información contable
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el sector.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones
- Gestión administrativa de una empresa del sector
- Plan económico-financiero (tesorería, balance, cuenta de resultados)
- Análisis de rentabilidad

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

UT. 6. FORMA JURÍDICA Y FISCALIDAD

Temporalización

- 10 horas:
- Del 13 al 31 de enero de 2020

Resultados de aprendizaje

- RA.3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

Criterios de evaluación

RA.3

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA.4

- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.
- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Contenidos básicos

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el sector.

- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones
- Obligaciones fiscales de las empresas

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

UT. 7. TRÁMITES DE CONSTITUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA

Temporalización

- 7 horas:
- Del 3 al 21 de febrero de 2020

Resultados de aprendizaje

- RA.3. Realiza actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
- RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

Criterios de evaluación

RA.3

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa, en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con el sector, en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externas existentes a la hora de poner en marcha una pyme.

RA.4

- c) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con el sector.

- d) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Contenidos básicos

- Tipos de empresa.
- La fiscalidad en las empresas.
- Elección de la forma jurídica.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pyme relacionada con el sector.
- Plan de empresa: elección de la forma jurídica, estudio de la viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones
- Obligaciones fiscales de las empresas
- Gestión administrativa de una empresa del sector

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

UT. 8. DOCUMENTACIÓN COMERCIAL

Temporalización

- 7 horas:
- Del 2 al 13 de marzo de 2020

Resultados de aprendizaje

- RA.4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación

Criterios de evaluación

- RA.4
- e) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio y cheques, entre otros) para una pyme del sector, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
 - g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa

Contenidos básicos

- Gestión administrativa de una empresa del sector
- Documentos de compra-venta
- Documentos de pago y cobro

Instrumentos de evaluación

- Los comunes del módulo: Ejercicios, Exámenes, Participación en el trabajo diario
- Calificación según la ponderación establecida para el módulo para cada bloque de instrumentos

Metodología

- Metodología común del módulo (aprendizaje activo y significativo) y sus modelos de enseñanza (básicamente: directiva, participativa e investigadora).
- Agrupamientos: trabajo individual, pequeño grupo y gran grupo.
- Espacio: el aula y la sala de ordenadores
- Recursos: los comunes del módulo

Actividades

- Listado de preguntas de los contenidos de la unidad
- Toma de apuntes y elaboración de mapas conceptuales
- Lectura del libro de texto y de otro material documental
- Visionado de vídeos
- Ejercicios del libro de texto
- Resolución de casos prácticos y problemas
- Debates
- Búsqueda de información
- Apartado del Plan de Empresa referido a los contenidos

○ TEMPORALIZACIÓN

MATERIA / MÓDULO : EMPRESA E INICIATIVA EMPR.					CURSO 2019/2020	
SEMANAS			MES	TEMPORALIZACIÓN		OBSERVACIONES
Nº	DEL Lunes	AL Viernes		Contenidos	Horas	
1	11	13	SEPTIEM.- 19	[Martes 12, Presentación alumnos y comienzo actividad académica] Presentación del módulo y explicación criterios de calificación	---	Sábado 14, Fiesta del Cristo
2	16	20		U.1. Creación de una empresa		
3	23	27				
4	30 Sep.	4	OCTUBRE - 19			
5	7	11		U.2. El entorno de una empresa		Sábado 12, Día de la Hispanidad
6	14	18				
7	21	25		U.3. El estudio de mercado		
8	28 Oct.	1	NOVIEMBRE - 19			Viernes 1, Todos los Santos
9	4	8				
10	11	15		U.4. Plan de inversión y financiación		
11	18	21				
12	24	29				
13	2	6	DICIEM- 19	PRIMERA EVALUACIÓN		Viernes 6, Constit.; Sábado 7, Día de la Concepción; Lunes 9, Enseñ.
14	9	13		U.5. Plan de viabilidad económico-financiero		
15	16	20				
--	24/12	07/01	DIC/ENE	VACACIONES DE NAVIDAD		
16	8	10	ENERO - 20			Martes 7, Navidad
17	13	17		U.6. Forma jurídica y fiscalidad		
18	20	24				
19	27	31				Domingo 2, Día de La Candelaria
20	3	7	FEBRERO - 20	U.7. Trámites de constitución y puesta en marcha		
21	10	14				
22	17	21				
--	24	28		SEMANA DE CARNAVALES		
23	2	6	MARZO - 20	U.8. Documentación comercial Presentación de proyectos de empresa		
24	9	13		Martes 10 comienzo FCT a 10 semanas y 4 días = 11 semanas = 352 h. sobre 346 h. del currículo terminan el Lunes 3 de Junio El exceso se compensa con los festivos del 1 de mayo y 30 de mayo		
25	16	20				
26	23	27		SEGUNDA EVALUACIÓN		
27	30 Mar.	3	ABRIL - 20			
--	6	10		SEMANA SANTA		
28	13	17				
29	20	24		Miércoles 22 Eval. Final acceso FCT 2º FPB		
30	27 Abr.	1	MAYO - 20	Lunes 27, comienzo FCT de la FPB (200 h.)		Viernes 1, Día del Trabajo
31	4	8				
32	11	15		Martes 12, Notas 1º FPB		
33	18	22		Martes 19, Eval. Final 2º Bach. Jueves 21, Fin Clases 2º Bach., Entrega Notas 2º Bach		
34	25	29				Sábado 30, Día de Canarias

35	1	5	JUNIO - 20	Lunes 1, Fin FPB EBAU: 3, 4 y 5		
36	8	12		Lunes 8, Eva. final 1º FPB; Eva. final 2º CF3 Martes 9 Notas 2ºCF3; Jueves 11 Notas 1º FPB 9-11 Exámenes finales Viernes 12, Fin FCT, 2º CF 2º FPB		
37	15	19		15-19. EVALUACIÓN FINAL		Viernes 19, Último día de clase
38	22	26		Jueves 25 Entrega notas		